ANEXO 2
FORMATO AVISO LIMITACIÓN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CUNIDNAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA MOSQUERA

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MC-CMC-CBA-025-2022, QUE TIENE POR OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DIFERENTES EQUIPOS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA."

El SENA REGIONAL CUNDINAMARCA – MOSQUERA – CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-CMC-CBA-025-2022, teniendo en cuenta que se NO presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015.

Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes Limitación a Mipymes, así:

Teniendo en cuenta que la fecha once (11) de octubre de 2022 establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, el día 11 de octubre de 2022.